



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Mayo de 1983

Expediente N° 8080/83

RES. N° 089/83

VISTO:

El pedido de equivalencias efectuado por la Srta. Carmen Rossmery / Hurtado, L.U. N° 5.445 alumna del Bachillerato Superior en Matemática y Física y de Ingeniería en Construcciones;

El informe de la Dirección de Alumnos, relacionado con la situación curricular de la recurrente y el dictámen de la Comisión Curricular del/ Profesorado en Matemática y Física;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. / 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna CARMEN ROSSMERY HURTADO, L.U. N° 5.445 equivalencias para la carrera del Profesorado en Matemática y Física, / de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- 3) QUIMICA GENERAL
- 4) ANALISIS MATEMATICO I
- 5) INTRODUCCION A LA EDUCACION

ARTICULO 2°: Dar por aprobada para la carrera de Profesorado en Matemática y Física, la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION, promovida como / alumna del Bachillerato Superior en Ciencias.-

ARTICULO 3°: Autorizar la inscripción de la alumna CARMEN ROSSMERY HURTADO en la asignatura PROBLEMATICA DEL ADOLESCENTE, a cursar en el presente período lectivo.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos.

DPTO. CS. EXACTAS
nmc

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGI
DECANO
Facultad de Ciencias Exa